



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 191/2010**

FECHA: 19/07/2010

EXPTE No: 836/2010

INCUPLADO: ALVEAR (VA)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, déjese sin efecto la resolución que ordeno la suspensión de afiliación que pesaba sobre el inculpado desde el 15/07/2010 y, en consecuencia, ARCHIVENSE las presentes actuaciones.-

Sin Costas

FECHA: 19/07/2010

EXPTE No: 844/2010

INCUPLADO: LOS INDIOS

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, déjese sin efecto la resolución que ordeno la suspensión de afiliación que pesaba sobre el inculpado desde el 15/07/2010 y, en consecuencia, ARCHIVENSE las presentes actuaciones.-

Sin Costas

FECHA: 19/07/2010

EXPTE No: 876/2010

INCUPLADO: GIMNASIA (CR)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN POR TIEMPO INDETERMINADO y multa de \$8.000, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del anexo VI del RLN (certificado de cancelacion de monto dinerario de los contratos) .

Con costas: \$50

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE EN LA FORMA DE ESTILO.-

Buenos Aires, 19 de Julio de 2010